

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25534 BILBAO

Edicto

El juzgado de lo mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 337/2013 en el que figura como concursado/a Grupo Model creaciones, S.L., CIF B95044822, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 31 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Aviega.

ID: A190033393-1